ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°60

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 12:00 horas, se constituye en la sede social de "WORLD COURIER S.A." (en adelante: la Sociedad), sita en Bauness 845 el único Director Titular- Presidente Sr. Jorge Martín Fernández, y los accionistas titulares de las acciones que representan el cien por ciento del capital social y derechos a voto. Toma la palabra el Sr. Presidente y, previo declarar la existencia de quórum, declara válidamente abierta la presente sesión. Acto seguido, pone a consideración el primer punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad, se designa a todos los accionistas presentes para suscribir el acta. Seguidamente, se da lectura al segundo punto del Orden del Día: 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal respecto al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018. Retoma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que la Asamblea fue convocada y se celebra fuera de los términos legales correspondientes, debido a circunstancias de índole técnico-administrativas de la Sociedad, conocidas por todos los presentes, las cuales demoraron la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Tras una breve deliberación, por unanimidad de votos, se acepta como satisfactoria la explicación brindada. A continuación, pasa a ser considerado el tercer punto del Orden del día: 3) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°40 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Retoma la palabra el Sr. Presidente, y propone que en virtud del conocimiento que han tenido los accionistas de la documentación contable a considerar en la presente Asamblea, indicada en el presente punto del Orden del Día, y dado que la misma se encuentra transcripta en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad, se den por leídos y se omita su transcripción en actas y que sean aprobados. Previa deliberación, los accionistas aprueban por unanimidad la moción. A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día: 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Ejercicio Económico N°40, cerrado al 31 de diciembre de 2018, arrojó una pérdida de $2.736.889.- (Pesos: dos millones setecientos treinta y seis mil ochocientos ochenta y nueve) y mociona para que: (i) Se absorba la pérdida del ejercicio con los fondos pertenecientes a la cuenta Reserva facultativa; (ii) Utilizar el remanente de la Reserva facultativa para absorber los resultados no asignados acumulados negativos; (iii) Siendo que el remanente de la cuenta Reserva facultativa no es suficiente para cubrir los resultados no asignados negativos acumulados se utilice en su totalidad los fondos de la Reserva legal y se desafecte parcialmente de la cuenta Ajuste de capital, el monto que resulte necesario, para la absorción del saldo negativo acumulado de la cuenta Resultados no asignados. Acto seguido, los accionistas aprueban por unanimidad la moción en todos sus puntos. Dejamos constancia que los Resultados no Asignados se encuentran reflejados a la moneda local con fecha 31/12/2018. Por último, se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día: 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventualmente por encima de los

N°19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N°40 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Previo intercambio de opiniones, los accionistas aprueban por unanimidad: (i) La gestión del Directorio, durante el Ejercicio Económico en consideración; (ii) El Presidente informa que ha renunciado a los honorarios que pudieran corresponderle por el desempeño de su cargo. Los accionistas toman conocimiento de lo informado y agradecen la renuncia de sus honorarios por la gestión desempeñada durante el Ejercicio Económico N°40 cerrado al 31 de diciembre de 2018. Por último, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.

Jorge Martín Fernández
Presidente

World Courier Group Inc.
-Representante Legal-
-Pablo González del Solar-

W.C. International Ltd.
-Representante Legal-
-Pablo González del Solar

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 61

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2020, siendo las 13.00 horas, se reúnen en la sede social, sita en Bauness 845, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores accionistas de WORLD COURIER S.A. Preside la reunión el Sr. Jorge Martín Fernández, quien informa que de acuerdo con las constancias del folio 51 del libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales Nº 1 se encuentran presentes 2 (dos) accionistas por poder que representan el ciento por ciento del capital y votos de la sociedad. Por lo tanto, la asamblea revestirá el carácter de unánime, en tanto las decisiones sean adoptadas por unanimidad, conforme a lo establecido por el artículo 237 "in fine" de la ley Nº 19.550. No mediando objeción alguna para la constitución del acto, el señor Fernández da lectura al orden del día respectivo:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se resuelve por unanimidad que la presente acta sea firmada por los representantes de los accionistas World Courier Group, Inc y W.C. International, Ltd.

2. Fijación del número de directores para el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2020, elección de los mismos y sus cargos.

El representante del accionista World Courier Group, Inc. propone fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de suplentes para el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2020 designándose a las siguientes personas.

Director titular: Jorge Martín Fernández

Director suplente: Valentina María Torres

Luego de una breve deliberación la moción es aprobada por unanimidad.

Presentes en este acto el Sr. Jorge Martín Fernández y la Srita. Valentina María Torres, aceptan los cargo para los cuales fueron designados y constituyen domicilio a los fines del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en Bauness 845, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Siendo las 14.00 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Sr. Jorge Martín Fernández
Presidente

Srta. Valentina María Torres
Directora Suplente

Representante Legal por:
World Courier Group Inc

Sr. Jorge Martín Fernández
Presidente

Representante Legal por:
W.C.International Ltd.